

Proyecto de Inversión No. 1570 denominado “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte: Equidad en la Cultura, la recreación y el deporte

BASES DEL CONCURSO FESTIVAL DE LAS ARTES USAQUÉN 2018

El festival de las Artes de Usaquén se ha desarrollado con una periodicidad regular en la localidad, como un espacio a partir del cual brindar espacios de divulgación y formación para los artistas locales -en disciplinas diferentes a la música, la danza y el teatro-, y en el que se dé cabida a expresiones artísticas que generalmente están asociadas a las galerías y salas de exhibición, con acceso restringido, construyendo de esta manera estereotipos que alejan a la población en general de manifestaciones de las artes plásticas, la literatura, la fotografía y el video, entre otras, lo que se traduce en poca aceptación y sentido de apropiación con relación a la cultura en general como elemento movilizador de todas las expresiones y sentimientos del alma humana. Por ello, el festival de las Artes de Usaquén está encaminado a brindar espacios de creación y circulación de apuestas artísticas diferentes, poco convencionales si se quiere, pero que tienen constructos fuertes en la localidad, una variedad de artistas y expresiones, así como una base cultural y social muy receptiva al consumo cultural en todas sus manifestaciones.

La realización del festival de las artes de Usaquén deberá convocar a la base de artistas locales y convertirse en una exposición itinerante que brinde a los habitantes de todas las UPZ, espacios de disfrute del arte, pero también, de aprendizaje, por medio de clínicas y pequeños talleres que permitan a los asistentes, entender el porqué de cada una de las artes, el concepto, los procesos creativos y la importancia de los mismos, desde la perspectiva del artista creador, pero también, del ojo, el oído, la nariz, es decir, todos los sentidos comprometidos en la apreciación artística.

Para ello, se debe garantizar que cada una de las muestras a realizar, cuente con todas las condiciones técnicas y logísticas propias de dichos eventos. Se debe promover el uso de cuñas radiales en medios de divulgación alternativos de la localidad; de igual manera, un videoclip de rotación en internet y redes sociales, para promocionar las muestras artísticas.

Las manifestaciones artísticas seleccionadas en el componente Festival de las Artes de Usaquén son las siguientes:

Música pequeño formato (solistas, duetos tríos y/o cuartetos).

- Artes Plásticas.
- Fotografía.
- Vídeo
- Danza contemporánea.
- Teatro de calle.
- Literatura (poesía, monólogos, crónica urbana).

- Graffiti.

Los criterios a tener en cuenta para la convocatoria a los aspirantes serán los siguientes:

- Podrán participar en la convocatoria, todas aquellas agrupaciones residentes en la localidad de Usaquén, que demuestren su residencia (para lo cual deben anexar cada uno de los integrantes de las agrupaciones, el certificado de residencia emitido por la alcaldía local o certificado de la Junta de Acción Comunal, en donde se acredite que es residente de la localidad). Los integrantes de las agrupaciones –sin excepción alguna- deberán residir en la localidad de Usaquén, para efecto de esta convocatoria.
- No podrán participar agrupaciones que cuenten con franquicias en otras localidades y que sean ganadores/as de otras convocatorias artísticas en la localidad durante el 2018.
- La propuesta puede ser presentada por solistas y/o agrupaciones que contengan o fusionen alguno de los elementos y/o disciplinas artísticas, siempre y cuando cumplan con las condiciones mínimas de calidad técnica necesarias para desarrollar una presentación.
- Se tendrán en cuenta propuestas que aborden temáticas locales, inclusión, género y diversidad, entre otras.
- Para el caso de colectivos, es recomendable incluir la participación de por lo menos una integrante mujer (La inclusión de este aspecto, aportará puntos adicionales a la calificación final del grupo).
- El o los artistas, podrán optar para presentar su propuesta únicamente en una de las categorías anteriormente mencionadas; presentarse a varias categorías anulará su postulación.
- El jurado evaluador seleccionará tres artistas por cada disciplina artística, que serán los finalistas y presentarán sus obras en las exposiciones en la localidad.
- Una vez seleccionados los artistas, se les otorgará un estímulo económico como reconocimiento a su trabajo, por un valor de Tres millones de pesos (\$3.000.000.oo Mcte.) a cada artista o representante legal del artista¹, con la condición de que participen en la totalidad de muestras (9) que se realizarán en la localidad.
- Adicionalmente se apoyarán los montajes de los artistas, con materiales, elementos de producción, vestuario, impresiones digitales, entre otras, por un monto de hasta Un millón de pesos (\$1.000.000.oo Mcte.) por propuesta.
- Se hará el montaje de todas las obras, seleccionando 9 espacios (uno en cada UPZ de la localidad) que tendrán una duración de dos días del fin de semana en cada espacio seleccionado².
- En cada una de las muestras artísticas, los artistas seleccionados se comprometen a realizar 2 charlas/talleres explicativos (1 por cada día), dirigidos a los asistentes y con un

¹ A este monto se le harán los descuentos de ley correspondientes, por lo que el valor neto disminuirá en proporción a los parafiscales y demás descuentos a que haya lugar.

² La organización del evento estipulará las fechas y los espacios en los que se realizarán las muestras artísticas de la localidad, teniendo como fecha máxima de los eventos, el día 23 de diciembre de 2018.

enfoque pedagógico y didáctico comprensible para todos los públicos, con una duración aproximada de dos horas cada una.

- Se deben garantizar por parte del contratista, las condiciones físicas, logísticas, de accesibilidad y de aglomeraciones necesarias para cada una de las muestras.
- Se harán memorias audiovisuales y una publicación digital en la que se dé cuenta de las experiencias logradas con las muestras, se incluya una base de datos de todos los artistas, tanto los participantes finalistas, como la totalidad de los que se presentaron, por disciplina artística y con vínculos de sus propuestas, website, redes sociales o teléfonos de contacto.
- Las propuestas deberán enviarse en un solo correo electrónico con el asunto “Festival de las Artes de Usaquén 2018” a la dirección electrónica culturalesusaquen18@gmail.com y deberá incluir la siguiente información:

a) Resumen descriptivo de la agrupación u organización artística.

b) Certificaciones de trayectoria. Se deberán anexar certificaciones que den cuenta del desarrollo de propuestas artísticas, esta experiencia se podrá acreditar a través de fotos, plegables, reconocimientos, programas de mano, noticias, publicaciones en diarios o revistas, páginas web, blogs, entre otros.

c) Duración de la propuesta.

d) Enlace (link) de un (1) video del grupo, dos (2) de sus mejores archivos en audio (en alguna plataforma como YouTube, SoundCloud o MySpace). Para evaluación deben presentarse al menos un (1) enlace de video.

e) Para agrupaciones musicales: repertorio propuesto con créditos completos (autor, fechas, arreglista y álbum si lo hay).

f) Fotocopia del documento de identidad de los integrantes de la agrupación.

- Un Comité Evaluador seleccionará las propuestas presentadas de conformidad con los criterios establecidos para ser evaluados.
- El listado de ganadores se publicará a través de página web de la Alcaldía Local y por correo electrónico el día 6 de noviembre de 2018.
- Las agrupaciones ganadoras o artistas ganadores deberán adjuntar a través del correo electrónico la siguiente documentación en PDF, para efecto del pago:

a) Cédula del representante o certificación de Cámara de Comercio que acredite existencia de la agrupación.

b) Constancia de afiliación vigente a salud y pensiones del representante de la agrupación y copia del último pago realizado. El no envío o el envío incompleto de esta información, dentro del plazo establecido, implica el rechazo de la propuesta.